



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

Medio de Control: ACCIÓN DE TUTELA
Radicado: 11-001-03-15-000-2021-01125-00

AVISO A LA COMUNIDAD:

El Tribunal administrativo del Cesar, por medio del presente, avisa a la comunidad que dentro del Medio de Control de ACCIÓN DE TUTELA, promovida por la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, contra la SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN "B" DEL CONSEJO DE ESTADO y OTRO, con radicación 11-001-03-15-000-2021-01125-00, Magistrada Ponente, Doctora ROCÍO ARAÚJO OÑATE, profirió auto de fecha 20 de abril de 2021 que ordena admitir la acción de tutela.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6º. del auto admisorio de la acción de tutela, para garantizar el conocimiento de la misma a los terceros interesados, se publica el auto admisorio y la demanda de tutela.

En Valledupar Cesar, a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), se expide el presente AVISO, el cual se publica en la página Web del Tribunal Administrativo del Cesar, por la Secretaria del Tribunal Administrativo del Cesar.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

Valledupar

